



**La Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable
del Sistema de Educación Media Superior
de la Universidad de Guadalajara**

CONVOCA AL

8° Reto Avanza y Cuenta UDG 2026-A

"Más movimiento más vida, escribiendo nuestra historia paso a paso"

Evento organizado en colaboración con la Coordinación de Cultura Física de esta Casa de Estudio.

Cuyo objetivo es promover el desarrollo integral, el bienestar social y el uso del espacio público mediante caminata, trote o carrera; actividades que fortalezcan el desarrollo integral de la Red Universitaria y el vínculo con su entorno.

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán registrarse alumnos, académicos y administrativos con estatus de activo en Prepas UDG, Centros Universitarios, y escuelas incorporadas a la UdeG en cualquier modalidad de estudio (presencial, virtual o en línea).

2. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

- 2.1. Los participantes deberán caminar, trotar o correr un mínimo de 4 km al día, durante la semana del 27 al 30 de abril de 2026, teniendo un mínimo total de 16 km en el reto.
- 2.2. Los kilómetros que se realicen deberán ser registrados en la aplicación Nike Run Club. Para ello, los participantes deberán unirse al desafío del "8° Reto Avanza y Cuenta" disponible en el siguiente enlace: https://linktr.ee/VS2025_10.
- 2.3. En caso de que los participantes así lo decidan podrán hacer más kilómetros de lo establecido.



3. PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN

3.1. Centros Universitarios UdeG y universidades incorporadas:

- 3.1.1. El responsable de deportes del Centro Universitario o de la escuela incorporada debe completar el formulario <https://forms.gle/F2Fq7s4GyTfQVeDN6> de la Coordinación de Cultura Física. Para cualquier observación referente a la inscripción de participantes de Centros Universitarios mandar correo electrónico a la dirección: cesar.reynoso@udg.mx, (para más información, puede comunicarse al teléfono 3331342222 ext. 12913).

3.2. Prepas UDG y escuelas de nivel medio superior incorporadas:

- 3.2.1. El participante deberá descargar la aplicación de Nike Run Club, crear su cuenta, unirse al desafío del reto y seguir el perfil de "Vida Saludable SEMS" en la aplicación.
- 3.2.2. El participante deberá ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/Vida_saludable/ y crear o actualizar su perfil (consulta los tutoriales dentro de la plataforma), para después registrarse en el "8° Reto Avanza y Cuenta", ingresando el nombre de usuario de la aplicación de Nike Run Club.
- 3.2.3. Las inscripciones se cerrarán el 24 de abril de 2026 a las 16:00 horas.
- 3.2.4. Para cualquier observación referente al soporte de plataforma de Vida Saludable mandar correo electrónico a la dirección: plataforma.vs@sems.udg.mx.

4. SORTEO

- 4.1. Se llevará a cabo un único sorteo el día martes 4 de Mayo a las 20:00 horas, donde se sortearán varios kits entre los participantes activos en el reto.
- 4.2. El sorteo referido se generará a través de las redes sociales oficiales de Vida Saludable (<https://linktr.ee/VidaSaludableSEMS>), sólo se contemplarán a los participantes que cumplan todos los requisitos de la presente convocatoria.



5. PRIVACIDAD Y USO DE DATOS

- 5.1. Pueden consultar nuestro Aviso de Confidencialidad Integral en la siguiente página web: <http://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral>.
- 5.2. Durante el proceso de instalación deberán consultar el aviso de confidencialidad de las herramientas externas a la UdeG como lo es la aplicación Nike Run Club.

6. TRANSITORIOS

- 6.1. En cualquier momento se puede eliminar del programa o evento a cualquier participante que incurra en conducta considerada antideportiva o antiética, ya sea durante la competencia o dentro de los espacios de convivencia dispuestos por el Comité Organizador. Esto mismo aplica para aquellos que no cumplan con los requisitos descritos en la presente convocatoria.
- 6.2. El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar en los participantes antes, durante y después del evento. Por ello, recomendamos extremar precauciones antes, durante y después de su participación.
- 6.3. Antes de realizar su inscripción, se recomienda a cada participante tomar en cuenta una revisión médica.
- 6.4. Los participantes al aceptar las bases de la presente convocatoria podrán ser abordados en cualquier momento para aparecer en el contenido visual (fotografías y/o videos) de igual forma para entrevistas y/o reportajes para prensa, radio o televisión y redes sociales que se podrán difundir en los canales o medios de la Universidad de Guadalajara.
- 6.5. La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los inscritos del contenido de estas bases y del fallo del jurado.
- 6.6. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y su fallo será inapelable. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.



A t e n t a m e n t e
“ Piensa y Trabaja ”
“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”
Guadalajara, Jalisco a 17 de Marzo de 2026

Lic. Lorena Maytte Corona Hernández
Coordinadora de Cultura y Educación para un
Estilo de Vida Saludable del SEMS

Mtra. Sofía Villaseñor González
Coordinadora de Cultura Física

Universidad de Guadalajara